

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1714

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 12 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 21 de diciembre de 2006

SUMARIO: **III** Congreso de Relaciones Internacionales realizado del 23 al 24 de noviembre de 2006 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Raimundi**. (5.381-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Raimundi por el que se declara de interés parlamentario el III Congreso de Relaciones Internacionales del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de noviembre de 2006; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el III Congreso de Relaciones Internacionales del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de noviembre de 2006 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de dicha universidad.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

Jorge M. A. Argüello. – Federico T. M. Storani. – Carlos F. Ruckauf. – Federico Pinedo. – Carlos F. Dellepiane. – Luciano R. Fabris. – Oscar R. Aguad. – Manuel J. Baladrón. – Rosana A. Bertone. – Susana M. Canela. – Carlos A. Caserio. – Luis F. J. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Eduardo A. Di Pollina. – Juliana Di Tullio. – Dante M. Dovená. – Daniel O.

Gallo. – Susana A. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Cinthya G. Hernández. – Miguel A. Iturrieta. – Oscar S. Lamberto. – Hugo Martini. – Heriberto E. Mediza. – Ana María del C. Monayar. – Alejandro M. Nieva. – Carlos A. Raimundi. – Oscar E. Rodríguez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Raimundi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso de Relaciones Internacionales del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de noviembre de 2006 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo sin alterar su espíritu y dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución.

Jorge M. A. Argüello.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el III Congreso de Relaciones Internacionales del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de noviembre de 2006 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

Carlos A. Raimundi.

